

**INFORME DE GERENCIA GENERAL  
A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS STARMOTORS S.A.  
POR EL EJERCICIO AÑO 2009**

**1) Generales**

De acuerdo con la información financiera del año 2009, la empresa ha sufrido una pérdida durante el ejercicio económico.

Es importante tomar en cuenta que los planes de venta de la empresa por el año 2009 se vieron seriamente afectados debido a que el Gobierno del Ecuador impuso cuotas de importación de vehículos desde enero del 2009.

La fórmula de cálculo que desarrolló el Gobierno tomando en cuenta el promedio de importación de los últimos tres años, afectó de manera dramática la posibilidad de importar autos, ya que siendo Starmotors una empresa nueva, no había importado durante los últimos años un número de unidades significativo.

Adicionalmente a las cuotas de importación, el Gobierno aplicó una salvaguardia del 12% a vehículos comerciales lo que hizo que las importaciones de nuevas unidades como era el caso de Starmotors, resulte más costoso que las unidades que ya se encontraban en stock en el Ecuador, como fue el caso de otras marcas.

También en el mes de junio de 2009 el Gobierno aplicó la norma INEN 038 por medio de la cual se permite que únicamente buses cama baja sean vendidos a ser utilizados en el transporte urbano de pasajeros en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. Esta medida hizo que se reduzca en un 90% las ventas de chasis de bus Mercedes-Benz.

**2) Cumplimientos de objetivos económicos.-**

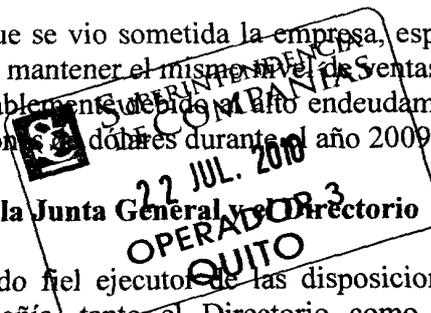
A pesar de las serias restricciones a las que se vio sometida la empresa, especialmente durante el primer semestre del 2009, la empresa pudo mantener el mismo nivel de ventas del 2008, obteniendo una utilidad operacional, pero que lamentablemente debido al alto endeudamiento que mantiene la empresa, sufrimos una pérdida de 1,5 millones de dólares durante el año 2009.

**3) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio**

La administración de la Compañía ha sido fiel ejecutor de las disposiciones emanadas por los órganos de administración de la Compañía, tanto el Directorio como la Junta General de Accionistas han autorizado la suscripción de créditos, y han aprobado las gestiones realizadas por la Gerencia General, en virtud de la necesidad de incurrir en gastos extraordinarios (que no cuentan con soporte contable de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno) para la defensa de la compañía, así como para el viaje de los diferentes funcionarios, por el giro del negocio de la compañía.

**4) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2009:**

No existen utilidades en la empresa durante el año 2009.



**5) Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2009:**

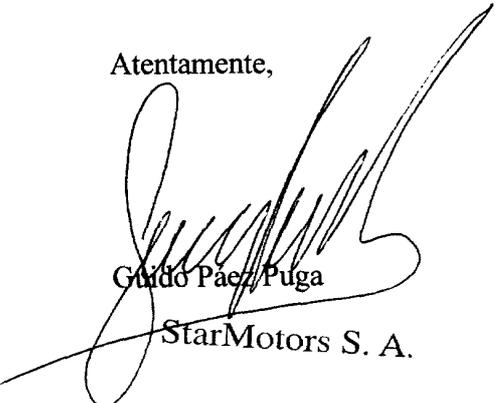
La Junta General, recomendó que se revisen los márgenes de venta de las unidades, y que se lo controle de manera detallada.

Recomendó también que se proceda a importar un número de unidades que refleje un stock entre 2 y 3 meses con el objeto de que se consolide la presencia de la marca de Mercedes-Benz en las oficinas de Quito, Guayaquil y Cuenca.

Por otro lado se solicitó que se importe una variedad de modelos adecuados a la demanda del mercado, para que se permita que los clientes puedan acceder a estas unidades en stock y no tener que esperar la importación de las mismas. De igual manera se solicitó se continúen haciendo gestiones para la importación de vehículos híbridos, las mismas que impulsarán de manera significativa las ventas de vehículos livianos.

Finalmente tomando en cuenta las acciones sugeridas se espera que el año 2010 sea un año en el que no se produzca pérdida en la empresa.

Atentamente,



Guido Paer Puga

StarMotors S. A.

